



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000570-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y Dña. María Mercedes Martín Juárez, relativa a afirmaciones de la prensa respecto a la aparición de 13.000 consultas y pruebas diagnósticas pendientes y sin incorporar a las listas de espera en el Complejo Asistencial Universitario de Salamanca.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de agosto de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000507 a POC/000576.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de agosto de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo y Mercedes Martín Juárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por oral ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

Los medios de comunicación de Salamanca han informado de la aparición de 13.000 consultas y pruebas diagnósticas pendientes de realizar sin incorporar a la lista de espera del Complejo Asistencial Universitario de Salamanca. Las mismas informaciones establecen que son aproximadamente 7.000 resonancias y 6.000 volantes de cirugía almacenados en archivadores los que han aparecido.

Por ello se plantean las siguientes

PREGUNTAS

1) ¿Son ciertas las afirmaciones publicadas sobre la aparición en el Complejo Asistencial Universitario de Salamanca de pruebas diagnósticas prescritas y consultas pendientes de realizar sin incorporar a las listas oficiales de espera?



2) En caso afirmativo, ¿cuál es el número exacto de pruebas diagnósticas y consultas no incorporadas a las listas oficiales de espera en este hospital que ya se han descubierto? ¿De qué fecha es la prescripción de consulta o prueba diagnóstica más antigua de las descubiertas ahora sin incorporar a las listas de espera oficiales?

3) ¿Quién o quiénes son los responsables políticos de este injustificable hecho que ha perjudicado gravemente a muchas personas que necesitan una prueba diagnóstica o una consulta con un especialista sin que se hayan puesto los medios establecidos en la normativa vigente para proporcionárselas en el tiempo adecuado?

4) ¿Qué responsabilidades políticas van a asumirse por el causante o los causantes de tan grave situación?

Valladolid, 10 de agosto de 2018.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Fernando Pablos Romo y
María Mercedes Martín Juárez